

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almiserà

2024/16552 Anuncio del Ayuntamiento de Almiserà sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025, las bases de ejecución y la plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024, el Presupuesto General para el ejercicio de 2025, las bases de ejecución y la plantilla de personal, se expone al público, durante el plazo de 15 días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaron reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Almiserà, 29 de noviembre de 2024.—El alcalde, Pau Canet Banyuls.

